



COLEGIO DE LA SALLE CARTAGENA
CIRCULAR

L-GDE-03
Vigente desde:
04-11-2020

GEP/EXT

Nº:016-2024

Cartagena de Indias, 15 de abril de 2024.

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES DE GRADO NOVENO
ASUNTO: ESCUELA ZONAL SELLO VERDE

Apreciados padres de familia y/o acudientes, reciban un fraternal saludo, junto a mis oraciones por el éxito en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

El colegio La Salle de Cartagena desea brindar una oportunidad para aportar a la formación humana, ecológica y espiritual de los Jóvenes que hacen parte de grado noveno y hacerlos partícipes de la Escuela Zonal Sello Verde, que tiene como finalidad:

- Generar las condiciones formativas, para que los jóvenes de las obras educativas lasallistas de Cartagena, Colegio La Salle, I.E. Hno. Antonio Ramos de La Salle y I.E. Jorge García Usta, se comprometan con la promoción de la ética del cuidado y la ecología integral, atendiendo la realidad del contexto al que pertenecen y asumiendo acciones concretas que renueven sus estilos de vida y se conviertan en una voz profética con incidencia en la comunidad local.

En consonancia con lo anterior, es vital conocer que:

Lugar del Retiro: Colegio La Salle de Cartagena

Fecha: 26 – 27 de abril del 2024

Hora de inicio: viernes 4:30 p.m. Coliseo - Colegio La Salle de Cartagena

Hora de finalización: sábado 4:00 p.m. Biblioteca - Colegio La Salle de Cartagena

Valor total: \$80.000 COP (Ochenta mil pesos)

Forma de pago: efectivo en la tesorería del Colegio.

Es indispensable para su participación en esta actividad la siguiente información e indicaciones descritas a continuación:

1. Los estudiantes entregarán al coordinador de pastoral los siguientes documentos para la Escuela Zonal Sello Verde: fotocopia del documento de identidad, fotocopia del seguro estudiantil o EPS, permiso firmado por los padres de familia.
2. Ropa cómoda para dos días.
3. Dos mudas de ropa deportiva.
4. Pijama o muda para dormir
5. Gorra o sombrero para protegerse del sol.
6. Implementos de aseo personal.
7. Bloqueador solar y repelente.
8. Cuaderno y cartuchera con materiales (tijeras, pegastick, marcadores, lapiceros, colores. etc.)
9. No llevar a la Escuela Zonal Sello Verde joyas, suma de dinero elevada, juguetes u otros elementos que puedan afectar su participación en la actividad. *La institución no se hace responsable por la pérdida de los objetos mencionados.*

Sin más que agregar, agradecemos la participación de los estudiantes en esta bella experiencia. Fraternalmente en Cristo y De La Salle.

Hno. Sebastián Ricardo Gómez Flórez

Coordinador de Pastoral

Vo.Bo. Hno. Miguel Ernesto García A

Rector



**COLEGIO DE LA SALLE CARTAGENA
CIRCULAR**

**L-GDE-03
Vigente desde:
04-11-2020**

Yo _____acudiente y/o padre de familia

de _____ del curso _____, he recibido la circular informativa, por lo tanto, autorizo su participación a la Escuela Zonal Sello Verde que se realizará en el Colegio La Salle los días 26 y 27 de abril.

Las consecuencias generadas por actos de indisciplina, mal comportamiento o el no seguimiento de las indicaciones durante el desarrollo de la experiencia serán asumidas por el estudiante y su familia (acudiente).

Autoriza la asistencia de él o la estudiante a la Escuela Zonal Sello Verde.

SI _____ **NO** _____

Firma del acudiente: _____

Celular: _____ Teléfono fijo: _____